

Serie “10 fichas sobre la accesibilidad cognitiva por derecho”

Ficha 5. Señalización en el entorno.

5 Señalización en el entorno.

Esta ficha forma parte de la serie “10 fichas sobre la accesibilidad cognitiva por derecho”. La accesibilidad cognitiva se encuentra incluida en la accesibilidad universal.

¿Qué es la señalización accesible?

Es un sistema de comunicación, compuesto por un conjunto de señales que tienen la función de **informar, identificar, orientar, dirigir o regular**. Aporta información para facilitar la comprensión y el uso de un espacio.

Ideas importantes en la señalización accesible.

- Se debe partir de la evaluación del entorno realizada por personas profesionales expertas en diseño y accesibilidad. Así mismo, deberían participar potenciales personas usuarias de dicho espacio, intentando que quede representada la diversidad.
- La información debe ser básica y concisa.
- La información se aportará de forma **visual, táctil y auditiva**, siempre que sea posible, en un mismo elemento de señalización.
- Debe respetar la homogeneidad en el diseño, composición y ubicación de los diferentes elementos que lo componen.
- Deberá mantener una continuidad que evite los puntos de incertidumbre en el desplazamiento.
- La información estará permanentemente actualizada.



¿Qué elementos componen la señalización accesible?

Los elementos más relevantes de la señalización son el texto, los pictogramas, las flechas y/o los encaminamientos.

En la norma UNE 170002:2009 Requisitos de accesibilidad para la rotulación, se pueden encontrar los requisitos que deben cumplir los rótulos para que sean comprensibles por todas las personas.

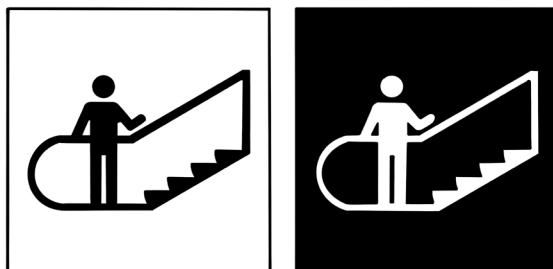
A continuación, se incluyen algunas recomendaciones sobre estos elementos:

• Texto.

- La letra debe ser sencilla, legible y sin deformaciones. Se recomienda el tipo de letra de “palo seco”.
- El tamaño de las letras utilizadas dependerá de la distancia de observación y del ángulo de visión en condiciones de iluminación idóneas.
- No contendrá más de tres niveles jerárquicos. Cuando contenga frases, se elaborarán con criterios de lenguaje claro. ([Ver la ficha 2. Lenguaje claro](#)).
- El interlineado será el 25% o 30% del tamaño de la fuente.
- El texto debe ubicarse en la parte superior de la señal y los caracteres en braille en la parte inferior, ambos justificados a la izquierda.
- Se recomienda la utilización de minúsculas, excepto cuando la información está en altorrelieve.
- La impresión en altorrelieve y braille se utilizará únicamente cuando las señales estén en la zona perceptible por el tacto.
- El texto debe ir siempre acompañado por un pictograma.

• Pictogramas.

Los pictogramas son representaciones gráficas sencillas (dibujos, símbolos), de carácter icónico y similar a lo que representan.



5 Señalización en el entorno.

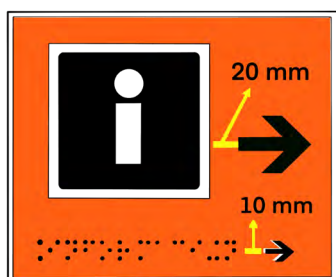
- Siempre que sea posible se colocarán a la izquierda del texto.
- Serán fácilmente comprensibles e intuitivos.
- En su diseño, se debería tener en cuenta la norma ISO 22727:2007 Graphical symbols - Creation and design of public information symbols - Requirements.
- En su evaluación, se debería tener en cuenta la norma UNE-ISO 9186: Símbolos gráficos - Métodos de evaluación.
- Los pictogramas deben mantener una relación formal y coherente, entre sí y con el entorno donde se van a utilizar.

• Flechas.

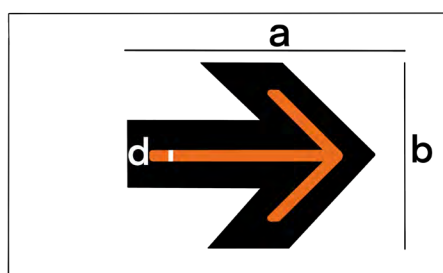
- Se utilizan en la señalización direccional.
- Si van acompañadas de texto, deben tener la misma altura que éste, independientemente del tamaño del pictograma.



- La longitud de la flecha debe ser un 20% superior a su altura.
- Se colocarán a la izquierda del texto cuando indiquen dirección hacia la izquierda, arriba o abajo, y a la derecha cuando indiquen dirección hacia la derecha.
- Si se acompaña de pictograma o texto en altorrelieve, se debe colocar a la misma altura y a una distancia aproximada de 20 milímetros.
- Si se acompaña de texto en braille, se debe colocar en el lugar que corresponda por su dirección y a una distancia de 10 milímetros.



Distancia de las flechas



a. Longitud visual de la flecha

b. Altura visual de flecha.

Ambas (a y b) deben guardar proporción con el tamaño de símbolo o letra

c. Altura del relieve táctil: mínimo 0.5 mm. y recomendable 1 mm.

d. Ancho de trazo táctil: debe estar entre 1.5 mm y 3 mm.

• Encaminamientos.

- Estarán visualmente contrastados con el fondo donde están ubicados (paredes, techos o suelos).
- Los encaminamientos tacto - visuales situados en el suelo, se utilizan para guiar a las personas con discapacidad visual y son útiles en accesibilidad cognitiva. Se ajustarán a lo establecido en el [Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación](#).

¿Qué características de la señalización debemos tener en cuenta?

En la señalización es importante tener en cuenta el color, el contraste, el soporte, la ubicación y la iluminación.

A continuación, se incluyen algunas recomendaciones sobre estos:

• Color.

- Utilizando un solo color para la imagen, el texto o braille y otro para el fondo.
- Es importante respetar la asociación de colores con significados socialmente aprendidos, por ejemplo rojo para prohibición, verde para permiso, etc.

Verde.	Permiso.
Rojo.	Prohibición.
Azul.	Recomendación.
Amarillo.	Peligro.
Naranja.	Precaución.

- Evitar unir colores complementarios que pueden producir vibraciones ópticas.
- El rojo, amarillo, azul, verde, naranja y café son los colores que más pueden ser reconocidos y memorizados, además del blanco y el negro.
- Todas estas recomendaciones se tendrán en cuenta a la hora de utilizar el color corporativo.

• Contraste.

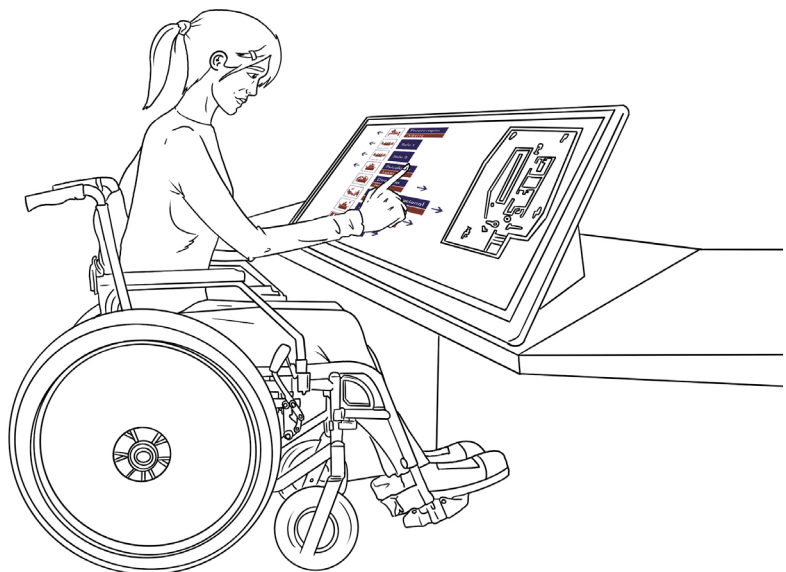
- Emplear códigos cromáticos de alto contraste entre el color de las letras, pictogramas, braille, dibujos o símbolos y el fondo de la señal.
- La señal debe contrastar con la pared (paramento) o fondo donde se coloque. Se enmarcará para aumentar el contraste en el caso de que no exista un alto contraste.

- Soporte.

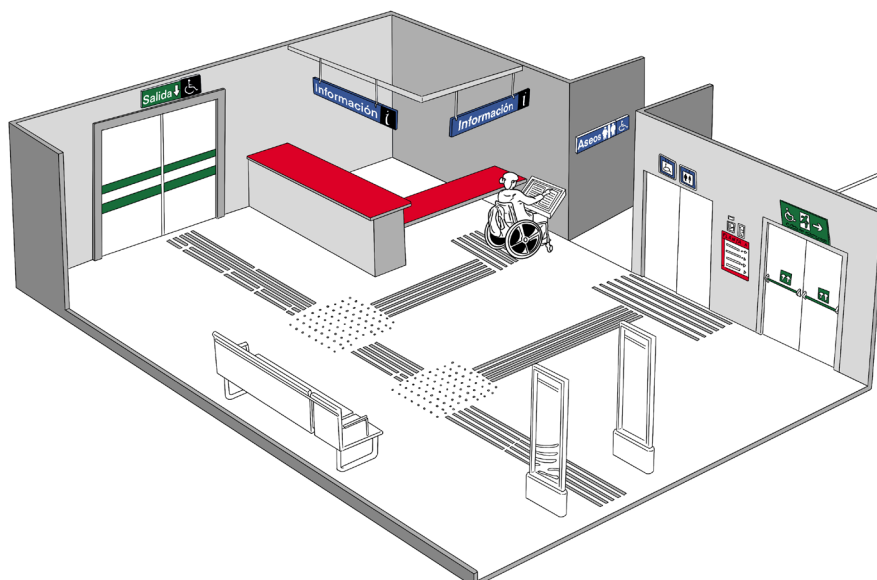
- El acabado de los elementos de señalización debe ser mate o, al menos, con un factor de pulimento inferior al 15%, para evitar reflejos.

- Ubicación.

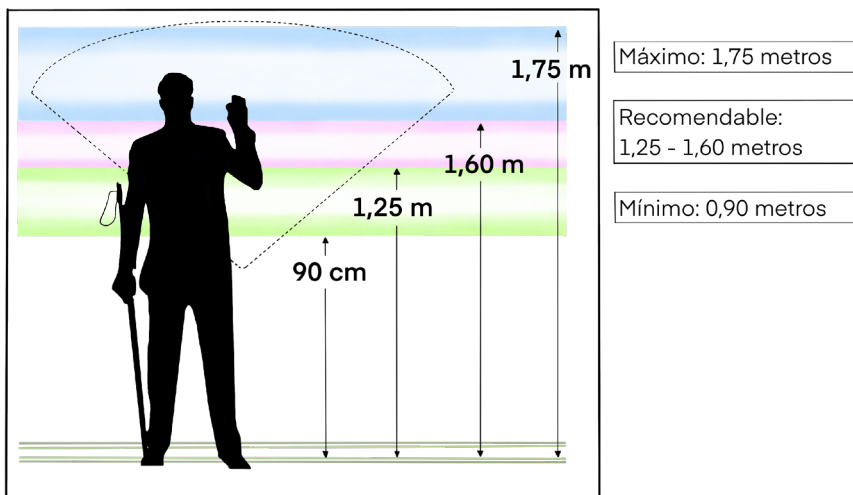
- La señalización **principal, directorios y planos**, especialmente necesarios en edificios complejos, se debe localizar con facilidad en la entrada al espacio.



- Los directorios se colocarán en cada planta, en el interior del ascensor, si existe, en las intersecciones y en los puntos clave.
- Es aconsejable utilizar encaminamientos tacto - visuales hasta dichos puntos.



- La señalización **visual** se situará:
 - En lugares visibles con iluminación óptima, constante, sin sombra ni deslumbramientos o reflejos, y facilitando su lectura.
 - Siempre que sea posible, en lugares de fácil acceso sin impedimentos para aproximarse a verla, leerla o tocarla.
 - En los puntos de toma de decisiones como entradas o salidas a espacios concretos, intersecciones, etc.
- La señalización **táctil** se situará:
 - En el suelo, en las zonas de paso (encaminamientos o aviso de zonas de riesgo).
 - En las paredes, en la zona de alcance del brazo. Cuando estén junto a puertas o umbrales de paso, se situarán según este orden de preferencia: a la derecha, izquierda, arriba o en la puerta.



Ideas importantes.

- La accesibilidad cognitiva en la señalización, es fundamental para asegurar el acceso y uso por las personas de entornos vinculados a los ámbitos recogidos en la Ley 6/2022 como son, por ejemplo, los espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación, los transportes o el patrimonio cultural.
- La señalización forma parte del Diseño de sistemas de información para la orientación espacial o Diseño Wayfinding.
- Además, la señalización aporta información para facilitar la comprensión y el uso de un espacio.

Legislación y normativa.

- [Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.](#)
- [Documento Básico SUA Seguridad de utilización y accesibilidad. Accesibilidad del Código Técnico de la Edificación.](#)
- [Norma ISO 22727:2007 Graphical symbols — Creation and design of public information symbols — Requirements.](#)
- [Norma UNE 170002:2022-Requisitos de accesibilidad para los elementos de señalización en la edificación.](#)
- [Norma UNE-EN 17210:2021. Accesibilidad del entorno construido. Requisitos funcionales.](#)
- [Norma UNE-ISO 9186-1:2022. Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 1: Método para evaluar la comprensibilidad.](#)
- [Norma UNE-ISO 9186-2:2022 Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 2: Método para evaluar la calidad perceptiva; UNE-ISO 9186-3:2022 Símbolos gráficos. Métodos de evaluación. Parte 3: Método para evaluar la asociación del símbolo con el referente.](#)

Recursos de interés.

- [Accesibilidad cognitiva en el transporte. Barreras y facilitadores para la orientación y comprensión de los espacios del metro, desde la perspectiva de usuario. Ceapat – Imserso.](#)
- [Accesibilidad cognitiva en el transporte. Comprensión y uso de los espacios y de la información a bordo de un tren de Renfe de Alta Velocidad de la serie 102. Ceapat - Imserso, Renfe.](#)
- [Accesibilidad cognitiva en el uso público de los edificios. Cermi.](#)
- [Creación y evaluación de pictogramas de señalización. Ceapat - Imserso.](#)
- [Estudio Accesibilidad y Diseño para todos en el transporte: Análisis de la accesibilidad cognitiva en el intercambiador de transportes de Moncloa \(Madrid\). Ceapat – Imserso.](#)
- [Herramientas para mejorar el contraste de color. Blog Nacho Madrid UX. Investigación y Diseño Centrado en el Usuario.](#)
- [Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas. Fundación ONCE.](#)
- [Plataforma de recursos de pictogramas ISO.](#)

¿Quieres leer la siguiente ficha?

Ficha 6. Comunicación Aumentativa y Alternativa




Abril de 2023.



Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat), Imserso.

 C/ Los Extremeños, 1. 28018 Madrid.

 Teléfono: 91 703 31 00.

 Correo electrónico: ceapat@imserso.es

 Página web: ceapat.imserso.es

Accede a todas las fichas de la serie “10 fichas sobre la accesibilidad cognitiva por derecho”.

